

PUBLICACIÓN

Radicado N° 50001312100120190051000

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,**

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS:

RURAL DENOMINADO: “LA ESPERANZA”, IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 232-33116, UBICADO EN LA VEREDA LA MESETA, MUNICIPIO DE EL DORADO (META).

RURAL DENOMINADO: “LA CABAÑA”, IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 232-33115, UBICADO EN LA VEREDA LA MESETA, MUNICIPIO DE EL DORADO (META).

RURAL DENOMINADO: “LA PRIMAVERA”, IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 232-33117, UBICADO EN LA VEREDA LA MESETA, MUNICIPIO DE EL DORADO (META).

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho(s) predio(s) y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS**, ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto de fecha 13 de diciembre de 2019, bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

Predio N°. 1

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Rural. “La Esperanza”, vereda La Meseta, El Dorado (Meta)	50 270 00 01 0009 0041 000	232-33116
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
<p>Predio que según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:</p> <p>NORTE: Partiendo desde el punto 1 en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto 2, con predio “La Cabaña”, en una longitud de 271,57 metros. Desde el punto 2 en línea recta hasta llegar al punto 3, con predio “Buenaventura 1”, en una longitud de 348,01 metros.</p> <p>ORIENTE: Partiendo desde el punto 3 en línea quebrada en dirección sur que pasa por el punto 4, hasta llegar al punto 5, con predios: “El recuerdo”, “El Mirador” y “Dios Dio”, en una longitud de 1043,05 metros.</p> <p>SUR: Partiendo desde el punto 5 en línea quebrada en dirección noroccidente, que pasa por el punto 6, hasta llegar al punto AUX7, con predio “La Esmeralda”, en una longitud de 712,93 metros.</p>		



PUBLICACIÓN

Radicado N° 50001312100120190051000

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 7 en línea quebrada en dirección noroccidente que pasa por los puntos 8, 9 y 10, hasta llegar al punto 1 (punto de partida), con predio “La Primavera”, en una longitud de 809,13 metros.

COORDENADAS

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
1	3° 39' 53,980" N	73° 49' 39,857" W	897031,04	1027747,87
2	3° 39' 57,085" N	73° 49' 31,617" W	897126,5	1028002,11
3	3° 40' 2,981" N	73° 49' 21,987" W	897307,69	1028299,23
4	3° 40' 1,974" N	73° 49' 20,647" W	897276,76	1028340,61
5	3° 39' 37,239" N	73° 49' 3,739" W	896517,14	1028862,58
6	3° 39' 38,477" N	73° 49' 16,945" W	896555,04	1028455,04
7	3° 39' 35,710" N	73° 49' 23,104" W	896469,99	1028265
8	3° 39' 40,932" N	73° 49' 27,861" W	896630,38	1028118,16
9	3° 39' 42,052" N	73° 49' 29,401" W	896664,77	1028070,62
10	3° 39' 46,039" N	73° 49' 33,995" W	896787,18	1027928,81

Informe Técnico Predial en el consecutivo N° 7, portal de tierras, folios 5 a 11

Predio N° 2

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Rural. “La Cabaña”, vereda La Meseta, El Dorado (Meta)	50 270 00 01 0009 0043 000	232-33115

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS

Predio que según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:

NORTE: Partiendo desde el punto 1 en línea recta en dirección oriente, hasta llegar al punto 2, con predio “Buena Vista 1”, en una longitud de 462,61.

ORIENTE: Partiendo desde el punto 2 en línea quebrada en dirección sur hasta llegar al punto 3, con predio “Buenavista 1”, en una longitud de 191,91 metros.

SUR: Partiendo desde el punto 3 en línea recta en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 4, con predio “La Esperanza”, en una longitud de 271,57 metros. Desde el punto 4 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 5 con predio “La Primavera”, en una longitud de 181,71 metros.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 5 en línea quebrada en dirección noroccidente hasta llegar al punto 1 (punto de partida), con río Cumaral, en una longitud de 289,82 metros.

COORDENADAS



PUBLICACIÓN

Radicado N° 50001312100120190051000

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
1	3° 39' 59,868" N	73° 49' 48,408" W	897211,83	1027483,93
2	3° 40' 2,955" N	73° 49' 33,745" W	897306,8	1027936,39
3	3° 39' 57,085" N	73° 49' 31,617" W	897126,5	1028002,11
4	3° 39' 53,980" N	73° 49' 39,857" W	897031,04	1027747,87
5	3° 39' 51,424" N	73° 49' 45,165" W	896952,49	1027584,07

Informe Técnico Predial en el consecutivo N° 7, portal de tierras, folios 17 a 19

Predio N°. 3

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Rural. "La Primavera", vereda La Meseta, El Dorado (Meta)	50 270 00 01 0009 0042 000	232-33117

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS

Predio que según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:

NORTE: Partiendo desde el punto 1 en línea recta en dirección oriente, hasta llegar al punto 2, con río Cumaral, en una longitud de 314,66 metros. Desde el punto 2 en línea recta hasta llegar al punto 3, con predio "La Cabaña", en una longitud de 181,71 metros.

ORIENTE: Partiendo desde el punto 3 en línea quebrada en dirección sur que pasa por los puntos 4, 5, 6 y 7, hasta llegar al punto 8, con predio: "La Esperanza", en una longitud de 1036,25 metros.

SUR: Partiendo desde el punto 8 en línea quebrada en dirección occidente, que pasa por los puntos 9 y 10, hasta llegar al punto 11, con predio del señor Juan Trujillo, en una longitud de 645,36 metros. Desde el punto 11 en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 12 con río Cumaral, en una longitud de 213,35 metros.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 12 en línea quebrada en dirección norte hasta llegar al punto 1 (punto de partida), con río Cumaral, en una longitud de 710,24 metros.

COORDENADAS



PUBLICACIÓN

Radicado N° 50001312100120190051000

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
1	3° 39' 48,915" N	73° 49' 55,051" W	896875,35	1027279,01
2	3° 39' 51,424" N	73° 49' 45,165" W	896952,49	1027584,07
3	3° 39' 53,980" N	73° 49' 39,857" W	897031,04	1027747,87
4	3° 39' 46,039" N	73° 49' 33,995" W	896787,18	1027928,81
5	3° 39' 42,052" N	73° 49' 29,401" W	896664,77	1028070,62
6	3° 39' 40,932" N	73° 49' 27,861" W	896630,38	1028118,16
7	3° 39' 35,710" N	73° 49' 23,104" W	896469,99	1028265,00
8	3° 39' 31,877" N	73° 49' 17,476" W	896352,32	1028438,71
9	3° 39' 29,283" N	73° 49' 27,936" W	896272,56	1028115,95
10	3° 39' 29,515" N	73° 49' 30,505" W	896279,66	1028036,66
11	3° 39' 28,820" N	73° 49' 38,033" W	896258,24	1027804,36
12	3° 39' 28,185" N	73° 49' 44,918" W	896238,66	1027591,91

Informe Técnico Predial en el consecutivo N° Z, portal de tierras, folios 21 a 27

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará en **día domingo** en un diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Meta, principalmente en el municipio de El Dorado (Meta).

Dada en **Villavicencio a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
CARMEN INÉS MÉNDEZ DE SANTOFIMIO
Secretaria

DITL